



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00746811-UNC-ME#FL Licencia Prof. Amadio

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Débora Mónica AMADIO (Leg. 44.114).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I - Sección Inglés y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LINGÜÍSTICA I - Sección Inglés- a la Prof. Débora Mónica AMADIO (Leg. Univ. N°: 44.114) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 12 hasta el 17 de septiembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

